



¿QUÉ ES JUSTICIA RESTAURATIVA?

“Es una solución progresiva al conflicto en el marco de los derechos Humanos, que promueve la restauración de las partes intervinientes y la armonía social”.

(Artículo 3, inciso I), Ley de Justicia Restaurativa, Ley N° 9582)



¡Escanee y hablemos!

REPARAR

VALE MÁS QUE

CASTIGAR



JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

ESTADÍSTICAS 2025



ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Red de Apoyo Interinstitucional a nivel nacional.
- Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa.
- Red de Mentoría Judicial Restaurativa.
- Proyectos de cooperación internacional.

PROCEDIMIENTOS RESTAURATIVOS

(Artículo 29, Ley de Justicia Restaurativa, Ley N° 9582)

- Proceso Especial Abreviado.
- Ejecución de la Sanción Penal Juvenil.
- Salidas Alternativas.
- Debate en dos Fases (Cesura).
- PTDJR Juvenil.

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Instrumento que contribuye a resolver los conflictos jurídicos generados por delitos o contravenciones cometidos por personas menores de edad, que reconoce su autonomía progresiva, y promueve la participación activa de las artes intervinientes, con el fin de restaurar los daños a la víctima y procurar la reintegración social de la persona ofensora, mediante soluciones integrales, que, además, promueven la cultura de paz.

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA 2025

Fuente: SIGMA - Poder Judicial de Costa Rica.

296

Reuniones Restaurativas Realizadas

286

Reuniones Restaurativas con acuerdo

1419

Instituciones de la Red de Apoyo

98%

SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO